

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 383 del Código de Justicia Militar y 23 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.951

DOS sujetos gitanos; vistiendo uno blusa, de unos treinta años, y el otro sin ella, de veinticuatro a veintiséis años, sombrero ala flamenco, gastando ambos bigote, los cuales conducían una mula que al pasar por el pueblo de Huesa en la madrugada del 29 de Mayo último fué rescatada por el Jefe de Orden público dándose a la huida; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para recibirles declaración en causa instruida por hurto con el número 88 de 1922.

11691

2.952

MAURI AGANAN, Encarnación; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para prestar declaración y ofrecerla el procedimiento en causa por muerte de Manuel Villamarín instruida por dicho Juzgado.

11670

2.953

UN sujeto de unos treinta y cinco a cuarenta años, delgado, bajo, afeitado, vistiendo blusa azul larga, gorra de visera negra, camisa blanca con dos gemelos de nácar, pantalón oscuro y alpargatas cerradas azules y las muñecas llenas de granos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca para recibirle declaración en causa por sustracción instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11688

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a la-*

*das las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina*

14.987

AZA RAMIRO, Francisco; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 74 de 1919, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Castuera, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, que ha sido decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11750

14.988

BAÑON LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante, para ser reducido a prisión, apercibido que, en otro caso, se le declarará rebelde.

11745

14.989

BERTRAN PURELL, Pedro; de estado casado, profesión relojero; domiciliado últimamente en Badalona, calle de San Carlos, 18; procesado en causa núm. 590 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11829

14.990

CABANA RODRIGUEZ, María de la Asunción; soltera, de diez y ocho años de edad, profesión la de su casa, hija de Antonio, natural de San Fernando y vecina de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para constituirse en prisión, decretada en sumario número 105 de 1920, por hurto.

11715

14.991

GALERO CARRASCAL, Manuela; de treinta y ocho años viuda, sirvienta, sin que consten otras circunstancias, vecina de Córdoba, en donde ha estado domiciliada últimamente; procesada en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verificara será declarada rebelde.

11740

14.992

GALVO ROMERO, María Francisca, y Agustín Benito Lozano, naturales de Villaiba de los Llanos (Salamanca) y Oporto (Portugal), de estado solteros, profesión su sexo y tratante, de veinticinco años; domiciliados últimamente en Villaiba de los Llanos y Cáceres; procesados por hurto de tres caballerías mulares, comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ampliar sus declaraciones sobre la procedencia de la jaca y jumenta que se les ocupó, apercibidos de ser declarados rebeldes.

11859

14.993

CAMPOS JIMENEZ, Manuel de; de unos veintitrés años de edad, el cual vistió pantalón de tela clara y blusa clara con rayas negras, sombrero color caqui y alpargatas blancas; Antonio Heredia Fernández, de unos veinte a veinticinco años de edad, natural de Málaga, habitante en la plazuela del Caillo; comparecerán ante el Juzgado de Gaucín, en el término de diez días, a constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario número 65 del año actual, por el delito de hurto, en el cual se hallan procesados, apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les declarará rebeldes.

11731

14.994

CIRUELA LEON, Leandro; profesión vendedor de décimos de Lotería, de cincuenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 264 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

11855

14.995

COBO GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Jaén, de profesión arriero, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; procesado en causa número 310 del año 1921, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, al objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar.

11846

14.996

CONDE VILLANUEVA, José; natural de Huelva, hijo de José y de Antonia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado en Huelva, Pozo Dulce; procesado por hurto en causa número 114 de 1918, seguida en el Juzgado de dicha ciudad; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de la mencionada ciudad, para ser reducido a prisión.

11758

44.997

CORTES CORTES, Miguel (a) "Se-  
pafia", y Francisco Cortes Cortés (a)  
"Tito", hijos de Manuel y de Fran-  
cisca, naturales de Totana, de estado  
solteros, profesión caldereros, de vein-  
tinueve y diez y ocho años de edad, res-  
pectivamente; domiciliados últimamen-  
te en Cartagena; procesados por hur-  
to, comparecerán en término de diez  
días ante el Juzgado de Instrucción de  
dicha ciudad para constituirse en pri-  
sión que ha sido decretada en el sumario  
número 100 del corriente año; aper-  
cebidos que si no comparecen será  
declarados rebeldes. 44837

44.998

DIAZ OLIVER, Elisa; domiciliada  
últimamente en Valencia; procesada  
en causa número 143 de 1919 por el  
delito de hurto, seguida en el Juzgado  
de Instrucción del distrito de San Vi-  
cente, de Valencia, como comprendida  
en el número 1.º del artículo 825 de  
la ley de Enjuiciamiento criminal;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el expresado Juzgado, para cons-  
tituirse en prisión en las cárceles de  
dicha ciudad y responder de los car-  
gos que le resulten, bajo apercibimien-  
to de ser declarada rebelde y perjurio  
si perjuicio a que haya lugar. 44860

44.999

DIAZ SALA, Andrés; profesión mo-  
zo de labranza, de veinte años; domi-  
ciliado últimamente en Gensollers, casa  
de Juan Campins; procesado por hur-  
to número 55 de 1922; comparecerá  
en término de cinco días ante el Juz-  
gado de Instrucción del partido de di-  
cha ciudad, apercibido que, de no  
comparecer, será declarado rebelde.  
44845

45.000

DOMENECH CLAMENT, Francisco,  
(a) "Valenciado"; de treinta y seis  
años de edad, hijo de Francisco y Ma-  
ría, natural de Bellón (Alicante), veci-  
no de San Miguel de Cofers, casado,  
jornalero, con instrucción, es alto,  
de complexión robusta, pelo negro, ojos  
castaños, boca regular, nariz ancha;  
domiciliado últimamente en San Mi-  
guel de Cofers, calle de la Iglesia, nú-  
mero 12; procesado en causa por hur-  
to número 69 de 1922; comparecerá  
ante el Juzgado de Instrucción de Vi-  
llecas, en término de diez días, Se-  
cretaría del Sr. Barrago, con cargo de  
ingresar en la cárcel, por haberse con-  
dado la prisión. 44842

45.001

DURAN FERNANDEZ, Francisco;  
hijo de Antonio y de Isabel, natural  
de Almería, de estado soltero, profe-  
sión camarero, de veinte años de edad;  
domiciliado últimamente en dicha ca-  
pital; procesado por hurto en causa  
número 4 de 1922, seguida en el Juz-  
gado de Almería; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante la Audiencia  
provincial de la mencionada capital,  
bajo apercibimiento de ser declara-  
do rebelde. 44798

45.002

EGEA VERA, Francisco; natural  
de Aguilas (Murcia), de estado casa-  
do, de profesión marmero, de trein-  
ta y un años de edad; domiciliado en  
Barcelona, calle del Arco del Teatro,  
número 57, tercero primera; procesa-  
do por contrabando; comparecerá, en  
término de diez días, ante el Juzgado  
de Instrucción del distrito de la Uni-  
versidad, de dicha capital. 44824

45.003

F. VERREYOFF, Capitán del va-  
por belga "Gallicot", natural de  
Amberes, de profesión marino; domi-  
ciliado últimamente en Breda  
Caan, Merxon (Bélgica); procesado  
por contrabando de tabaco; compa-  
recerá en término de diez días ante  
el Juzgado de Instrucción del Este,  
de Santander, o en la cárcel del parti-  
do, a constituirse en prisión. 44784

45.004

FERNANDEZ HEREDIA, Antonio;  
de estado soltero, de veintidós años  
de edad, natural de Murcia; procesa-  
do por el delito de hurto; compa-  
recerá en el término de diez días  
ante el Juzgado de Instrucción de  
Alicante, para responder de los car-  
gos que se le hacen y ser reducido  
a prisión bajo apercibimiento, si no  
lo efectúa, de ser declarado rebelde.  
44740

45.005

FRESNEDA AYISO, Manuel; de  
veintiseis años de edad, casado, hi-  
jo de Benito y Griselda, natural de  
Euzkua Aizoa, domiciliado última-  
mente en Villavieja, cuyo actual pa-  
radero se ignora; comparecerá en  
el término de ocho días ante el Juz-  
gado de Instrucción de Alcalá de He-  
nares a ser reducido a prisión en cau-  
sa que se le sigue sobre hurto. 44730

45.006

GARCIA BERMEJUEZ, Diego; de  
cuarenta y dos años de edad, casado,  
trabajador, natural y vecino que  
fué de Zamora hijo de Miguel y de  
Luisa, hoy en ignorado paradero;  
procesado por el Juzgado de dicha  
capital en sumario núm. 25 del co-  
rriente año por el delito de hurto;  
comparecerá ante dicho Juzgado de  
Instrucción en el término de diez  
días para constituirse en prisión y  
ponerse a disposición de la Audien-  
cia provincial, para responder de los  
cargos que contra el mismo resulten  
en dicha causa. 44742

45.007

GARCIA GARCIA, Benito; natu-  
ral y vecino de Santiago de Com-  
postela, de veintidós años de edad, ga-  
patera, hijo de Manuel y Juana, sin  
instrucción, sin que conste más da-  
tos; domiciliado últimamente en  
Santiago; procesado en sumario nú-  
mero 205 de 1917, sobre robo; com-  
parecerá en término de diez días an-  
te el Juzgado de Instrucción de San-  
tiago, a fin de constituirse en pri-  
sión. 44738

45.008

GONZALEZ IGLESIAS, Gervasio;  
natural de Lavadores, de estado sol-  
tero, profesión herrero; de veintidós  
años de edad, hijo de Antonio y de  
Carmen; domiciliado últimamente  
en Lavadores; procesado por los de-  
litos de abusos deshonestos y turbu-  
lencias; comparecerá en el término de  
diez días ante el Juzgado de In-  
strucción de Vigo. 44748

45.009

GRANJA VILLANUEVA, Gumer-  
sindo; de veinte años de edad, hijo  
de José y Arcolina, natural y vecino  
de Goyás, estatura alta, delgado, bar-  
ba incipiente, pelo, cejas y ojos casta-  
ños cara redonda, nariz y boca regu-  
lar; procesado por homicidio;  
comparecerá en el término de diez  
días en la Sala de Audiencia del Juz-  
gado de Instrucción de Lala, para ser  
indagado y constituirse en prisión.  
44849

45.010

IRAZABAL UQUJAGA, José; na-  
tural de Villaverde, hijo de Justo y  
de Mercedes, de estado soltero, de  
veintidós años de edad; domiciliado  
últimamente en Bilbao; procesado  
por robo; comparecerá en el térmi-  
no de diez días ante el Juzgado del  
distrito del Centro, de Bilbao. 44738

45.011

L. GULE, George; natural de Li-  
verpool, de estado soltero, de profe-  
sión marino, de veinte años de  
edad; domiciliado últimamente en  
Valencia, vapor "S. S. Victor"; pro-  
cesado en causa núm. 32 de 1922  
por el delito de estafa y atentado, se-  
guida en el Juzgado de Instrucción  
del distrito de San Vicente, de Va-  
lencia, como comprendido en el nú-  
mero 1.º del artículo 825 de la Ley  
de Enjuiciamiento criminal; compa-  
recerá en el término de diez días an-  
te el expresado Juzgado para cons-  
tituirse en prisión en las cárceles de  
dicha ciudad y responder de los car-  
gos que le resulten, bajo apercibi-  
miento de ser declarado rebelde y  
perjurio si perjuicio a que haya lu-  
gar. 44861

45.012

LARA OLMO, José Val Bora de  
Lara; natural y vecino de Castilla de  
Locubia, cuyo actual paradero se ig-  
nora; procesado en el sumario nú-  
mero 74 del año actual por robo;  
comparecerá en el término de diez  
días ante el Juzgado de Instrucción  
de Alcalá la Real, para constituirse en  
prisión y recibir el correspondiente in-  
dulgencia, apercibido que, de no ve-  
nir, será declarado rebelde. 44747

15.013

LOPEZ ABLEDO, Francisco (a) Año; de diez y siete años de edad, hijo de Benito y María, natural y vecino de Goyás, estatura regular, de boca color, sin barba, pelo y ojos castaños, cara delgada, nariz y boca regulares; procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de Lalin a ser indagado y a constituirse en prisión.

11851

15.014

LOPEZ ALBARELOS, Guadalupe; de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Goyás, hijo de José y María, soltero, labrador, estatura regular, buen color, cara redonda, pelo y cejas negras, nariz y boca regulares procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin, a ser indagado y a constituirse en prisión.

11850

15.015

LOPEZ CASTUNEIRAS, Santiago; hijo de Santiago y de Remedios, de veintiocho años de edad, casado con Celia Yáñez, camarero, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro bueno, natural de Chantada y vecino que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre excitación a la sedición; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser constituido en prisión, previniéndose que si no comparece será declarado rebelde.

11841

15.016

LOPEZ LOPEZ, Juan; cuyo último domicilio fué Ragol, se cita para que comparezca en el Juzgado de Iznalloz para oírse en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 60 del año actual por viajar sin billete, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

11712

15.017

LOPEZ RINA, Saturnino; natural de Aceituna, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto de una puerta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás a constituirse en prisión en la cárcel del partido por virtud del sumario seguido en su contra con el número 30 de 1921.

11736

15.018

LOPEZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en el pueblo de Alarcé, todas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por estafa; com-

parará dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

11735

15.019

MARTINEZ ROMERO, Antonio; hijo de José y de Isabel, natural de Adra, de estado soltero, profesión ambulante, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Berja, procesado por hurto en causa número 190 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11738

15.020

MENDEZ MORILLAS, Esteban; natural y vecino que fué de Granada, en la Cañada de Gaménez, 28, hijo de Mariano y Enriqueta, soltero, camarero y de veinte años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha capital, sito en la Plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Acartramo Guglietti, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa; apercibiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

11754

15.021

MORANO JIMENEZ, Gaspar; natural y vecino de Lucena de estado soltero, profesión esquilador, de catorce años de edad, hijo de Antonio y de Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Juan López, número 21; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para constituirse en prisión.

11854

MORENO Y MORENO, Juan Ramón Esteban; domiciliado últimamente en Lérez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cármon), para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa instruida por hurto, número 179 de 1922.

11760

15.022

NOYBA PUGA, Esteban; natural de Trascorria, parroquia de Alén, Ayuntamiento de Coles, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, hijo de Camilo y de Ramona; es de estatura alta, color bueno, ojos castaños, nariz regular, boca regular, vista decentemente, domiciliado últimamente en Trascorria; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense apercibiéndole que de no verificarse se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

11736

15.023

PADERES GLAYUO, Pedro; hijo de

Pedro Pablo y de Josefa, natural de La Algaba, soltero, hortelano, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en La Algaba; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

11738

15.024

PABEZ ALDAMA, Pedro; de estado casado, marino, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Biesa, 24, bajo; procesado por contrabando, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de dicha capital.

11830

15.025

PIÑETO MARTIN, José Lázaro; de diez y seis años, hijo de Bernardo, con domicilio en Ciudad Rodrigo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario núm. 51 del presente año por robo, comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

11831

15.026

RAMON FERRE, José María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 424 de 1922 sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11747

15.027

REIGNER, Margarita; de nacionalidad francesa, de unos sesenta años, estatura regular, rubia, gruesa, que siempre va acompañada de su nieto cuyo llamado Jorge, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto núm. 130-1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, a fin de participarle el auto de procesamiento y prisión y practicar las demás diligencias inherentes a ese estado.

11734

15.028

REYES SANTANA, Juan; de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, natural de Arucas, vecino de Telde, hijo de Juan de color blanco, pelo negro, estatura regular y sin señas particulares; procesado en causa por lesiones, comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Telde a constituirse en prisión.

11857

15.029

RODRIGUEZ ANUSOZ, Manuel; de veintidós años, hijo de Juan y de María, natural de Lopera, partido judicial de Guadix, provincia de Granada,

soltero, jornalero, de estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, domiciliado últimamente en Mérida, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para constituirse en prisión, por el sumario que se le sigue con el núm. 151 de 1921 por delito de hurto, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

11769

15.030

RODRIGUEZ PIQUERO, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Luciano y de Concepción, casado, industrial, natural del Berrón, en Noreña, vecino y domiciliado últimamente en Villaluz, término municipal de Tineo, alto, moreno, que usa bigote recortado y viste traje de pana color obscuro y beina; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias, acordado en el sumario número 9 del año actual.

11858

15.031

SANCLEMENT RUETE, Jaime, natural de Torres de Segre, casado, jornalero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de homicidio y lesiones, causa núm. 148 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

11853

15.032

SANTOS PARDO, Saturnino; natural de Renedo de Esgueva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría del Licenciado Martínez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11784

15.033

SANTOS RICO, Jesús; de cuarenta años, natural y vecino de Logroño; domiciliado últimamente en calle Salmorón, número 66, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 27 del corriente año, por estafa, a consecuencia de haber viajado en el tren sin billete.

11744

15.034

SIMAO SOAREZ, Aurelio; natural de Portugal; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa número 670 de 1921; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanovas.

11709

15.035

TORRECILLA GARCIA, Pedro; de estado casado, profesión estafador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Bårholes; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

11759

15.036

TORRES GARCIA, Felipe, y Jiménez González, José; vecinos de Cáceres, con cédula personal número 10.375 y 10.404, respectivamente, expedidas en dicha ciudad el 31 de Agosto de 1921, gitanos o tratantes en caballerías, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel del partido por virtud del sumario que en su contra se instruye con el número 65 de 1922 por hurto de una jaca.

11757

15.037

TORRES MARIN, María Gracia; hija de Manuel y Catalina, natural de Zahinos, de cuarenta y un años, casada de oficio su sexo; domiciliada últimamente en Badajoz; procesada por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la del partido a disposición de la Audiencia provincial de dicha capital.

11748

15.038

TRAVIESO PUEG, Emilio; de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario número 214 de 1920 por el delito expresado, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

11836

15.039

TURELL, Ernesto; hijo de Goteborg y de Chalate, natural de Suecia, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Wau-tran", anclado en el puerto de Barcelo-

na; procesado en causa número 1.063 de 1919 sobre atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción el distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11727

15.040

Un hombre de estatura regular, de unos treinta años, muy colorado, con bigote rubio, que vestía pantalón y americana color caqui, alpargatas blancas y sombrero negro, que el día 30 de Agosto último, sobre las seis de la tarde, en el campo de San Miguel de Salinas, violó a Trinidad Omiorte Huertas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orihuela dentro de diez días para ser oído en causa número 78 por violación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11780

15.041

VILARET GARCIA, Francisco; hijo de Francisca, natural de Loja (Granada), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 919 de 1919 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11726

15.042

ALVAREZ COSANO, Carmen; natural de Puente Genil, hija de Antonio y de Serafina, casada, de treinta años, domiciliada últimamente en Huelva, carretera de Gibraleón, 99; procesada por atentado en causa número 542 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducida a prisión.

11885

15.043

ANDRES Y CASAUS, Manuel; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para hacerle ingresar en la cárcel del partido a fin de que cumpla la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en sentencia dictada por la Audiencia provincial de dicha capital con fecha 13 Diciembre último en la causa que bajo el número 210 de 1921 se le siguió en el Juzgado de San Sebastián por el delito de injurias a la Autoridad

11913

15.044

CARRILLO CORTES, Salvador, alias "Bolo"; de diez y siete años, hijo de Ramón y de Cristina, soltero, natural y vecino de Linares, domiciliado en la carretera de Bailén, número 28; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, según causa número 69 del corriente año sobre hurto. 11892

15.045

**CASTRO LARROSA, Avelino;** de treinta años, casado, tratante, hijo de Antonio y Teresa, natural de Tíbi, domiciliado últimamente en Castilla, en calle de la Iglesia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Novelda con el fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario que contra él se sigue sobre desobediencia bajo el número 34 del año actual, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 11904

15.046

**DOMENECH GRANE (o Granell);** Joaquín; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diez y seis a diez y ocho años, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Mediodía, número 3 o 13, taberna; procesado en causa número 605 de 1918 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11872

15.047

**GARMENDIA AIZPURUA, José;** natural de Zarauz (Guipúzcoa), soltero, panadero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y Dolores, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 11912

15.047 bis.

**GARRIDO BOTAS, Pedro (a) "el Tuerto";** de diez y siete años de edad, hijo de Manuel e Isabel, soltero, natural y vecino de Linares; domiciliado en la calle Jaén, número 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión en causa número 99 del corriente año sobre hurto. 11893

15.048

**GIL POLIDURA, Antolín;** natural de Santander, de estado soltero, profesión maletero, de treinta y un años, hijo de Docegracias y Jesusa; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 11909

15.049

**GONZALEZ GIRONA, Enrique;** de oficio lampista, de diez y ocho años de edad, color moreno, más alto que bajo, delgado, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Palma, número 28, segundo; procesado en sumario número 537 por tentativa de robo, disparo y lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del

distrito del Sur, de Barcelona, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874 bis

15.050

**GRAU JORNET, Rosa;** natural de Tarragona, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis años de edad, hija de Miguel y de Rosa; domiciliada últimamente en dicha capital; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 11916

15.051

**GUTIERREZ MORCILLO, Miguel;** de veinte años de edad, soltero, hijo de José y de Catalina, natural de Algeciras, vendedor ambulante, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre violación, número 186 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11910

15.052

**LANDETA Y LANDETA, Venancio** Juan, natural de Begoña, de estado soltero, profesión alpargatero, de cuarenta años de edad, hijo de Isidoro y Calixta; domiciliado últimamente en Durango; procesado por robo comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 11914

15.053

**LERIA FERNANDEZ, Joaquina;** de treinta años de edad, soltera, profesión sus labores, hija de Juan y Gabriela, natural de San Roque y vecina de La Línea; y Manuela, Suárez Moreno, de veinte años de edad, soltera, profesión sus labores, hija de José y María, natural y vecina de Arcos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión decretada por dicho Juzgado en causa número 152 de 1921, por hurto. 11889

15.054

**LOPEZ VILLAMIL, Ambrosio** Toribio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintiséis años de edad, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Tapias, número 16, segundo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para constituirse en prisión que le ha sido decretada, apercibido de rebeldía. 11898

15.055

**MARQUEZ GUZMAN, Nemesio;**

natural de Cañaveral, de estado soltero, profesión cochero, de treinta años de edad, hijo de Marcos y de Encarnación, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por estafa y cohecho en causa número 123 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 11900

15.056

**MARTINEZ SERNA, José;** hijo de Vicente Martínez Martínez y Raimunda Serna Martínez, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Alhatera, calle de Quevedo, número 14; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Elche, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 11889

15.057

**MONTERRER CASTELES, Miguel;** hijo de Miguel y María, natural de la Araya, aldea perteneciente a Alcora (Castellón), de estado casado, profesión labrador, de sesenta y cinco años de edad, de estatura y carnes regulares, moreno, pelo canoso, afeitado de barba y bigote, viste al estilo del país; domiciliado últimamente en la Araya; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Lucena del Cid, para ser indagado y reducido a prisión. 11894

15.058

**MOLINA VAZQUEZ, Miguel;** hijo de Ramón y de Antonia, natural de Avila, de estado casado, profesión gitano ambulante, de treinta y cinco años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Medina del Campo, calle del Cañuelo, casa de José Serrano; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, por no haber comparecido al acto del juicio oral. 11862

15.059

**NAVEIRA, Luis;** natural de El Ferrol; domiciliado últimamente en Baza; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11875

15.060

**NOTARIO VALLEJO, Germán;** de profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, 6; procesado por daños en el

sumario 385 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Dalman, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 11836

15.061

OCAÑA GARCÍA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 871 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11872

15.062

PEREZ MONTANY, José; natural de Monson (Barbastro), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Gil y María; domiciliado últimamente en Sabadell, La Torre, 147; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para ser constituido en prisión. 11908

15.063

PI LOPEZ, Federico; hijo de José y de Adela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chef, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, número 47; procesado por lesiones por atropello; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Tarazona, para responder de los cargos que le recaen de dicha causa. 11897

15.064

ROGER SANCHE, Viriato del Presario (a) "Locelo" y "Julipa", que se hacía llamar Ramón Sánchez; de profesión lampista, de veintidós años de edad, hijo de Agustín y Josefa, bajo de estatura, bien parecido, color moreno y pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Baja, 40, segundo; procesado en sumario número 537 por tentativa de robo, disparo y lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11894

15.065

ROJA, Carlos de la; natural de Valencia; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Bazán, número 41; procesado por estafa, sumario 299 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de

de no hacerlo, será declarado rebelde. 11835

15.066

RUIZ VIZCAINO, José; de diez y ocho años de edad, delgado, más bien alto, viste traje negro y botas de igual color, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11876

15.067

SANTOS VALERO, Blas Candelario; natural de Calamonic, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11834

15.068

SEVILLA Y SOBRIANO, Alfredo; de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión barbero, hijo de Luis y de Manuella, natural de Tudjar (Valencia); domiciliado últimamente en Tudjar y en la actualidad ambulante; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por robo, número 113 de 1922, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiera lugar. 11917

15.069

SOLE SERRAT, Joaquín; hijo de Isidro y de Juana, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión tejedor, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 49, tienda; procesado en causa número 946 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11871

15.070

STRANDQUEST, Orestén; hijo de Pedro y de Berit, natural de Brattum (Noruega), de estado casado, profesión marino, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en el buque mercante "West Lashray", anclado que estuvo en el puerto de Barcelona; procesado en causa número 1.112 de 1920, sobre alcañudo a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11869

razanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11869

15.071

VERGES TORT, Juan; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Prullans (Lérida), de estado soltero, sin profesión, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en calle Wilfredo, 219, 1.º 1.º (Barcelona); procesado en causa número 946 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JAEN

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de hoy, recada en los autos de mayor cuantía que insta D. Felix Pérez Portela, contra los herederos de D. José Santa Ursula de Francia, les ha acusado la rebeldía y mandado se les emplaze por segunda vez, para que dentro de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma; apercibidos que de no verificarlo se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, parándoles, además, el perjuicio a que hubiere lugar.

Jaen, 15 de Septiembre de 1922.— El Secretario, P. S. Enrique Osuna. K-2321

SANTANDER—OESTE

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander, por el presente oficio hago saber:

Que a escrito de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. Fernando Alonso Cuevas en nombre de D. Juan Manuel Sáinz Trapaga y Escacón, mayor de treinta años, soltero, Médico, y de esta vecindad, contra la herencia yacente de D. Dionisio de Rafael Ferral, en reclamación de 46.919 pesetas, tengo acordado, por providencia del día 6 del mes actual, dar traslado de dicha demanda a la expresada herencia yacente demandada, emplazándola por edictos para que dentro del término de nueve días inaprobables comparezca en los autos personándose en forma, apercibéndola de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid a fin de que sirva de emplazamiento a referida herencia yacente, de D. Dionisio de Rafael Ferral, doy el presente en Santander a 11 de Septiembre de 1922.— El Juez, Amado Salas.— El Secretario judicial, J. Gonzalo Peñayo. K-2322

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**MUROS**

D. Manuel Iglesias Calderón, Juez municipal de Muros, en la provincia de Gerona.

Hago público: Que en el mismo se halla vacante el cargo de Secretario suplente, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, por concurso de traslación entre los que ejerzan cargo análogo, haciéndose presente que este término consta de 10.026 habitantes de hecho y de 11.183 de derecho, según el último censo aprobado.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas al Sr. Juez de primera instancia de este partido, habrán de presentarse acompañadas de los documentos justificativos de la aptitud de aquéllos, en la Secretaría de este Juzgado municipal dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Muros, 11 de Septiembre de 1922.—  
Manuel Iglesias Calderón.

JO—11903

**LOT DE FERRER**

D. Antonio Peiro Juste, Juez municipal de Lot de Ferrer.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia por el presente, para su provisión a concurso de traslación, con arreglo a lo que determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Castellón.

Al propio tiempo se hace constar que el censo de población es de 950 habitantes.

Las resultas de este concurso, así como la vacante no solicitada por Secretario en ejercicio, se proveerá con arreglo a lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Lot de Ferrer (Castellón), 18 de Agosto de 1922.—El Juez municipal, Antonio Peiro.

JO—11623

**JURISDICCION DE GUERRA**

**MADRID**

Por la presente, y en virtud de auto dictado en los autos sobre divorcio de doña Concepción Luque Maraver con D. Ricardo Martínez Pichardo, en ignorado paradero, hemos acordado citar y emplazar a este último para que, en el término improrrogable de veinte días comparezca en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra (calle de

Barquillo), a fin de contestar la referida demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verificare será declarado en rebeldía.

Madrid, 11 de Agosto de 1922.—El Teniente Vicario interino, Agustín Asensio.—Por mandato de S. S., El Actuario, Juan A. Bulgas.

JO—8250

**MATARO**

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del artillero segundo Isidro Menéndez Rodríguez, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero de Manuel y Vicente Menéndez Rodríguez, hermanos del mencionado artillero, natural de la parroquia de Palacio de Naviego Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de cuyo punto se ausentó para Buenos Aires con fecha 19 de Julio de 1911 el Vicente, el otro se ignora la fecha en que se ausentó.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia de los citados Manuel y Vicente Menéndez Rodríguez se sirvan participar a este Juzgado con la mayor suma posible de datos en obsequio al principio de equidad y justicia.

Mataró, 20 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló.

JO—8329

**JURISDICCION DE MARINA**

**ALMERIA**

D. Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez instructor del expediente de abortaje

ocurrido entre el vapor norteamericano "Frit Pitt Bridge" y el gangüñ de las Obras del puerto de Bilbao nombrado "Portugalete".

Por esto mi primer edicto citellamo y emplazo al individuo que en 29 de Agosto de 1921 era Contramaestre del vapor "Pantia" de la Compañía Barcelonesa de Navegación, y al tripulante de dicho buque que estaba en el mismo de guardia en la noche del 26 al 29 de dicho mes y año, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, o manifestación el punto donde pueda encontrarse extracto, en el mismo término, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almería, 31 de Julio de 1922. El Alférez de fragata Juez de instrucción Francisco Jerez.—El Secretario, Joaquín Victoria.

JM—8150

**BADALONA**

D. Carlos de Pineda y Soto, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de Marina del distrito de Masnou.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio López Soler, tripulante que fué del vapor español "Temerario", para que, en el plazo de treinta días, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Santa Madrona, número 17, con objeto de prestar declaración en la causa número 103 de 1920, en el bien entendido que de no verificarlo se le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Badalona, 12 de Agosto de 1922.—El Capitán de corbeta Juez instructor, Carlos de Pineda.

JM—8172

**BENIDORM**

D. Juan López Meroño, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina de este Distrito y Juez instructor del expediente instruido al inscrito de este trozo José Ripoll Ivars, hijo de José y Ana María, por pérdida de su certificado de soltería.

Hago saber: Que habiéndosele extraviado al expresado inscrito el citado documento que le fué expedido por la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, al cumplir en 31 de Diciembre de 1917 campaña de cuatro años por su turno, queda anulado y sin ningún valor, por habérsele expedido al interesado, en 30 de Julio último, un duplicado del mismo por la misma Dependencia, previa justificación del extraviado anterior.

Lo que se hace público por el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real orden de 15 de Junio de 1916.

Benidorm, 4 de Agosto de 1922.—El Alférez de navío Juez instructor, Juan López Meroño.

JM—8171

**BILBAO**

D. Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abortaje

ocurrido entre el vapor norteamericano "Frit Pitt Bridge", cuyo nombre se ignora, que en 12 de Enero de 1921 mandaba el citado vapor, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en este expediente, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—8156

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente con motivo del abordaje habido entre el vapor de nacionalidad noruega nombrado "Rein" y el vapor español "Basurto".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán del citado vapor "Rein", que el día 20 del mes de Diciembre mandaba el vapor de referencia, en ocasión del abordaje, y cuyo nombre se ignora, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en el expediente, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar.

Bilbao, 11 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—3161

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abordaje habido entre el vapor norteamericano "Carolyn" y la gabarra del tráfico interior del puerto de Bilbao, nombrada "Luis".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán del vapor norteamericano "Carolyn", cuyo nombre se ignora, que mandaba dicho buque el 19 de Enero de 1920, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera Sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en el expediente que por dicho abordaje se instruye, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—3153

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abordaje habido entre el vapor noruego "Stasjon" y una gabarra del tráfico interior del puerto de Bilbao nombrada "Lequeiterra".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán que en 30 de Noviembre del año 1920 mandaba el citado vapor, cuyo nombre se ignora, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, a fin de prestar una declaración en dicho expediente, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—3157

FERROL

Don Alfredo Porto Maceira, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se sigue con motivo de la pérdida de un saco de ropa perteneciente al que fué marinero del acorazado "Alfonso XIII", José Benito Rodríguez Garrido,

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo que se considere con derecho a un saco de ropa que se halla en el pañol del Contramaestre de este Arsenal, sobrante de 13 recibidos en 16 de Octubre de 1918, procedentes del acorazado "Alfonso XIII" y marcado con el nombre de Emilio Martínez, para que en el plazo de noventa días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficiales de las provincias de Coruña y Pontevedra, comparezca en este Juzgado sito en la puetra del Parque del Arsenal de Ferrol, en donde le será entregado si acredita previamente ser su propietario.

El Ferrol, 3 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Alfredo Porto. JM—3203

GIJON

Don Emilio Doce y Carro, Alférez de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y del distrito de Luanco, Juez instructor del expediente para acreditar la pérdida de varios documentos,

Hago saber: Que en el mencionado expediente, instruido a petición del alumno de Náutica D. Tomás García Menéndez, natural y vecino de Luanco, se acreditó debidamente que dicho individuo era tripulante del vapor "Florentina" el día 21 de Noviembre de 1921 al ocurrir el incendio de dicho buque en el puerto de Valencia, en donde se encontraba con un cargamento de gasolina y en cuyo siniestro se perdieron el Diario de Navegación y Cuaderno de Cálculos del referido alumno de Náutica.

En su consecuencia, vengo en declarar nulos y sin valor alguno, caso de que parecieren, dichos Diario y Cuaderno de Cálculos del repetido alumno D. Tomás García Menéndez.

Gijón, 12 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Emilio Doce. JM—3206

MARIN

D. Matías González Andrés, Alférez de navío, Juez instructor de un hallazgo de varios efectos realizados por la dotación del vapor pesquero de esta inscripción llamado "Santa María".

Hago saber: Que en la tarde del día 2 de los corrientes y a 16 millas al NW. del Cabo Finistère, encontraron el patrón y tripulantes de la precitada embarcación flotando en la mar los efectos siguientes:

Tres cajas de madera marcadas con los números 272, 267 y 259 y las iniciales A. F. T.-R. S. S.-Hamburg, conteniendo cada una jarrines de caucho sin labrar, siendo su peso bruto de 110 kilogramos.

Dos cajas de madera con las iniciales C. G. T.-KK-5 T 9, conteniendo tabaco elaborado en cigarros puros molgados y en mal estado, siendo el peso de cada una de 110 kilogramos.

Un barril de madera, el que en una de sus bases se lee: Vacuum Oil.—C. O. S. A. F.—Bruselas.—Almo. Encign.—Oil Made. in. U. S. A., cuyo peso bruto es de 200 kilogramos.

Las personas que se crean dueñas de los efectos antes reseñados se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presenta reclamación alguna al finalizar dicho plazo serán entregados a los halladores.

Marín, 7 de Agosto de 1922.—El Alférez Juez instructor, Matías González. JM—3247

D. Matías González Andrés, Alférez de navío, Juez instructor del expediente de hallazgo y salvamento de una embarcación de vela, cuyo hallazgo y salvamento fué realizado por el patrón de la traimera "Mercedes" de esta matrícula, y patrón y tripulantes del balandro "Emilio", de la inscripción de Villagarcía.

Hago saber: Que en la tarde del día 6 de Julio último los precitados patrones y tripulantes hallaron en esta ría y en la enfilación de Udra a Sangenjo una embarcación naufraga, sin que tuviese a su bordo tripulante alguno, ya cual tiene las características siguientes:

Esiora de arqueo, 10,95 metros; ídem entre alerices, 11,50; manga de fuera a fuera, 3,40; puntal bajo cubierta, 0,90; contorno exterior, 4,65; tonelaje total, 10,76 toneladas. El casco es de madera y en ambas amuras se lee pintado un letrero que dice: "Primer Día", 719, Caramifal.

Las personas que se crean dueñas de la embarcación de referencia se presentarán dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, en este Juzgado de Marina con los documentos necesarios que acrediten su derecho.

Marín, 4 de Agosto de 1922.—El Alférez Juez instructor, Matías González. JM—3236

MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de haber efectuado movimientos en el puerto de Melilla, sin autorización para ello, el pallebot "Primavera".

Por el presente cito y emplazo a los tripulantes del pallebot "Primavera" que en 11 de Febrero de 1921 estuvieran embarcados en el citado pallebot para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, al objeto de prestar declaración.

Melilla, 20 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Expósito. JM—3249

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente. 2